



ANUNCIO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE AYUDANTE DE LIMPIEZA. GRUPO C. SUBGRUPO C2.**

Para información de los aspirantes que participan en este proceso, en sesión celebrada el día 4 de marzo actual, la Comisión de Valoración ha elaborado la LISTA PROVISIONAL de personas admitidos/as y excluidos/as del proceso, resultando como a continuación se detalla:

PRIMERO.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS: 25

1	ALVAREZ MORANT, MARIA PATRICIA
2	BENITO MOLERO, OSCAR
3	CAMACHO FUENTES, EFREN
4	CARRERO GARCIA, JORGE
5	DOMINGUEZ SOBRINO, FRANCISCO
6	FERNANDEZ ALCAZAR, CRISTOBAL
7	GARCIA BAEZA, JOSE LUIS
8	GARCIA PATIÑO, JOSE LUIS
9	GARCIA RIVAS, JUAN ANGEL
10	GARZÁS RODRÍGUEZ BARBERO, SANTIAGO
11	GOMEZ RUIZ, JOSE-IGNACIO
12	GUARDE PASCUAL, ALBERTO
13	HERNANDEZ CRESPO, SERGIO
14	LINARES RINCON, LORENZO
15	MARTIN INFANTE, RICARDO
16	MONTEALEGRE NEGRETE, JESUS
17	POZO DIAZ, FRANCISCO JAVIER
18	PRANCKUNAS, VAIDAS
19	RAMIREZ SANCHEZ, RAUL
20	ROMERO PRADO, ENRIQUE
21	RUEDAS ESPADAS, FELICIANO DAVID
22	SANCHEZ ALCARAZ, ABEL
23	SANCHEZ CORRALES, RAUL
24	SANCHEZ RODRIGO, JOSE LUIS
25	SANZ ALONSO, JAVIER

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



SEGUNDO.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS: 19

		MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ALARCON GUERRERO, JACINTO	3
2	AREVALO HERROJO, FRANCISCO JAVIER	1, 3, 5
3	BENITO GALINDO, INMACULADA	3
4	BOLAÑOS SERRANO, JAVIER	3
5	CARLOS LOPEZ, CIRO PEDRO	2
6	CERDÁN GARCÍA, RAQUEL	1, 3
7	DIAZ SANTOS, ALBERTO	3
8	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JESUS ROBERTO	2
9	GOMEZ GRANDE, MARIA	3
10	GRANDE LIZCANO, M. ANGELES	3
11	MANRIQUE PEREZ, FRANCISCO JAVIER	3
12	MENDOZA RAMOS, MONICA	3
13	MERINO LLANOS, MARIA DEL MAR	2, 3
14	MUÑOZ ALVAREZ, DOLORES	3
15	ORTUZAR VILLANUEVA, DANIEL	3
16	PATACHIA, NICOLETA COSTINELA	3
17	REGAÑA BALLESTER, JAVIER	3
18	SANCHEZ TORRES, FRANCISCO JAVIER	2
19	VENTOSA DIAZ, CARLOS ALBERTO	3

TERCERO.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. NO PRESENTA SOLICITUD DE ADMISIÓN BOLSA DE TRABAJO
2. NO PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL TÍTULO EXIGIDO
3. NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL PERMISO DE CONDUCIR B Y C
4. NO PRESENTA CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
5. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CUARTO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.

Se concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES (desde el MARTES día 05/03/2024 hasta el JUEVES día 07/03/2024, ambos inclusive)** para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, siempre y cuando se trate de un defecto subsanable.

QUINTO.- PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, la Comisión se reunirá para elaborar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, procediéndose a baremar las instancias presentadas, conforme a lo establecido en la base cuarta y quinta.

SEXTO.- PUBLICACIÓN.

Tablón edictal electrónico y página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (www.ciudadreal.es).

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,